

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Manta, a 10 de septiembre del 2015.

Señora.

GERENTE GENERAL.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRANSVIP-TOHALLI S.A.".

Presente.-

Señora Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informó que he procedido a ceder a favor del señor **EDGAR ANTONIO MORALES GORDON**, de nacionalidad ecuatoriana, la totalidad de **TRES (03) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de US \$ 400,00 cada una.

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO, no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRANSVIP-TOHALLI S.A."**, por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el CESIONARIO. Usted, señora Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

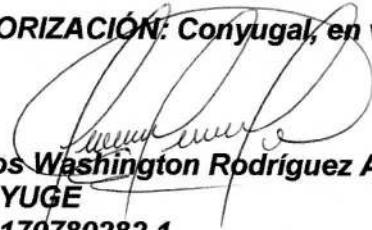
(Cecilia Morales)

f) **Cecilia Yolanda Morales Castro**
CEDENTE
C.C. 171226292-0



f) **Edgar Antonio Morales Gordon**
CESIONARIO
C.C. 170821617-9

AUTORIZACIÓN: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.-



Carlos Washington Rodríguez Altamirano
CÓNYUGE
C.C. 170780282-1